

Propósito y Alcance de las Mociones Propuestas

Las Mociones Propuestas son propuestas que están abiertas para ser discutidas por las Organizaciones Miembros en la Conferencia Mundial y luego sometidas a votación.

Las Mociones Propuestas deben ser de interés, preocupación directa y relevancia para la AMGS; y para la decisión o consideración de las Organizaciones Miembros de la AMGS. Eso significa que las propuestas deben abordar algo que la proponente considera de interés para todas o una mayoría de Organizaciones Miembros a nivel mundial.



Antes de presentar una Moción Propuesta, deben pensar detenidamente si es el método más adecuado para plantear el tema que desean abordar o si hay otra forma de hacerlo.

Relación con la Estrategia Global de la AMGS

La Estrategia Global 2024-2029 de la AMGS fue aprobada por las Organizaciones Miembros en la 38ª Conferencia Mundial celebrada en 2023. Se anima a las Organizaciones Miembros a que tengan en cuenta tanto la Estrategia como los planes operativos para su implementación antes de proponer prioridades, áreas de interés o actividades adicionales, especialmente cuando estas puedan afectar a la asignación de recursos humanos o financieros.



Fecha Límite para Mociones Propuestas

La fecha límite para las Mociones Propuestas que requieran un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS es el **jueves 27 de noviembre de 2025**.

La fecha límite para las Mociones Propuestas que no requieran un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS es el **jueves 26 de febrero de 2026**.

Las fechas límite garantizarán que haya suficiente tiempo para que el Equipo de Procedimientos trabaje con las Organizaciones Miembros para finalizar la redacción de su Moción Propuesta y, para distribuir las Mociones Propuestas con suficiente tiempo de antelación a la Conferencia Mundial, para que las Organizaciones Miembros puedan revisar y discutir las Mociones Propuestas dentro de su organización y considerar si presentarán una Enmienda Propuesta.

Las Mociones Propuestas también pueden presentarse después de esta fecha y hasta el final del primer día de la Conferencia Mundial. Tales Mociones Propuestas (también conocidas como mociones presentadas) requieren la aprobación de la Presidenta de la Conferencia y la Coordinadora del Equipo de Procedimientos para poder ser consideradas por la Conferencia y no pueden ser enmendadas. Las Mociones Propuestas relativas a: políticas y estándares, política Trienal, Afiliación, política financiera general, o que requieran una investigación significativa deberán haberse presentado antes de la fecha límite del 26 de febrero de 2026.

Cómo Redactar una Moción de la Conferencia

Una Moción Propuesta debe ser clara y concisa y, en la medida de lo posible, debe indicar formas de acción futuras. Si la intención del proponente no está clara, el Equipo de Procedimientos se pondrá en contacto con la proponente para discutir las aclaraciones pertinentes y brindar apoyo. Si una Moción Propuesta es demasiado confusa en su propósito, no será presentada a la Conferencia.

¿Qué es lo más importante que se debe pensar al redactar una Moción Propuesta?

Una Moción Propuesta debe ser fácil de entender, estar argumentada de manera lógica y estar bien presentada.

Debe constar de tres partes:

- la propuesta concreta
- una explicación breve (fundamento) de la razón por la que la proponente sugiere que la Conferencia vote "a favor" de la Moción Propuesta, y
- detalles de los posibles recursos necesarios para implementar la moción.

La redacción de la moción debe ser lo más breve y concisa posible. Un consejo útil es pedirle a alguien que no esté familiarizado con su moción que la lea antes de presentarla; esto puede garantizar que sea clara y que sus ideas se transmitan tal y como usted pretende.

¿Qué características reducirán las posibilidades de que otras Organizaciones Miembros voten "a favor" de una Moción Propuesta?

Las posibilidades de que una Moción Propuesta sea aprobada se reducirán si:

- es excesivamente larga o utiliza demasiadas palabras para transmitir su mensaje
- tiene demasiados objetivos distintos,
- es incoherente o poco clara en algunas partes, o
- no presenta información nueva, reitera una política existente, o se refiere a un área de política que recientemente ha sido debatida ampliamente por la Conferencia.

¿Cómo debemos decidir lo que debe decir nuestra Moción Propuesta?

En general, las Mociones Propuestas deben redactarse en torno a las tres P:

- la Propuesta que debe ser el centro de la moción (cuál es la decisión real sugerida);
- el(los) Problema(s) que debe(n) resolverse (parte del fundamento); y
- el(los) Principio(s) en los que se basa la solución (parte del fundamento).



Aceptación de Mociones Propuestas

Una vez presentada una Moción Propuesta, es posible que se requiera que la Proponente trabaje con el Equipo de Procedimientos para:

- Hacer cambios en la redacción de una Moción Propuesta para garantizar la claridad y una presentación precisa;
- Trabajar con otra proponente para desarrollar o acordar una Moción compuesta en caso de presentarse dos o más Mociones Propuestas sobre temas iguales o similares. En caso de no acordarse una Moción compuesta, entonces todas las Mociones Propuestas sobre temas iguales o similares serán examinadas por la Coordinadora del Equipo de Procedimientos y el Consejo Mundial para determinar si son adecuadas para ser presentadas a la Conferencia.

Una Moción Propuesta que no cumpla con los criterios establecidos o que no sea lo suficientemente clara en su redacción para ser sometida a votación, puede ser rechazada. Esta decisión la tomará la Coordinadora del Equipo de Procedimientos en consulta con, y actuando en nombre de, el Consejo Mundial. Se informará a la proponente si su Moción Propuesta ha sido aprobada o no. Las Mociones Propuestas que no hayan sido aceptadas no serán distribuidas a las Organizaciones Miembros.

Enmiendas Propuestas a Mociones Propuestas

Una Enmienda Propuesta es un cambio sugerido a una Moción Propuesta. Una vez que las Mociones Propuestas han sido distribuidas a las Organizaciones Miembros, cualquier Organización Miembro puede presentar una Enmienda Propuesta, por escrito. La Enmienda Propuesta debe ser relevante para la Moción Propuesta, y debe presentarse antes de la fecha límite establecida.

Una Enmienda Propuesta no debe introducir un tema diferente, sino aclarar, reforzar o cuestionar la Moción Propuesta original. Por ejemplo, sugiriendo una alteración en el texto, agregando o eliminando palabras.

Las Enmiendas Propuestas no deben contradecir el propósito central de la Moción Propuesta, ya que esto daría lugar a una propuesta de contrapropuesta. Una propuesta de contrapropuesta es una moción que aborda el mismo tema que una moción propuesta, pero que básicamente se opone al propósito de la moción propuesta original. Si una Organización Miembro no está de acuerdo con una Moción Propuesta, deberá mostrar su desacuerdo debatiendo y votando en contra de la moción en la Conferencia.



Fecha Límite para Enmiendas Propuestas

Las Enmiendas Propuestas a Mociones Propuestas que requieran un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS deberán presentarse a más tardar el **jueves 26 de febrero de 2026** para que haya tiempo para ser debidamente examinadas antes de distribuir la notificación formal y la Agenda para la Conferencia Mundial.

Las Enmiendas Propuestas a Mociones Propuestas que no requieran un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS deberán presentarse al final del primer día de la Conferencia Mundial.

Si presenta una moción o enmienda al final del primer día de la Conferencia Mundial, le pediremos que reserve (a través de un enlace de reserva especial) una breve reunión con el Equipo de Procedimiento para discutir sus propuestas.

Evaluación de Mociones Propuestas

Hay mucho que considerar en el momento de decidir cómo votar sobre las Mociones Propuestas. La siguiente lista destaca algunos criterios que las Organizaciones Miembros deben tomar en consideración en relación con cada Moción Propuesta:

- ¿Es claro el propósito de la Moción Propuesta?
- ¿Está en consonancia con la visión, la misión y los valores del Movimiento?
- ¿Cuál es el impacto de la Moción Propuesta?
- ¿Beneficiará al Movimiento?
- ¿Cuáles son las implicaciones de recursos – financieros, personas, otros?
- ¿Existe algún riesgo para la AMGS y el Movimiento?
- ¿Cuáles son las ventajas/desventajas?
- ¿Cómo se financiará?
- ¿Cumple la Moción Propuesta con la gobernanza, las políticas & procedimientos de la AMGS?
- ¿Cuentan con suficiente información para emitir su voto?



Alentamos a las Organizaciones Miembros a interactuar entre sí antes y durante la Conferencia Mundial. Las Organizaciones Miembros tienen permitido preguntar y/o responder cualquier pregunta razonable de aclaración sobre las mociones que se han propuesto. Sin embargo, siguiendo los principios del Guidismo y Escultismo Femenino, desalentamos las campañas activas o los intentos de influir en la votación de las Organizaciones Miembros fuera del proceso oficial. Por ejemplo, no está permitida la distribución no autorizada de materiales y/o la entrega de obsequios a cambio del apoyo a una moción.

Próximos Pasos

Si desean proponer una moción para ser debatida en la 39ª Conferencia Mundial, completen el [Formulario de Mociones Propuestas](#) y envíenlo por correo electrónico a proceduralteam@waggggs.org :

- a más tardar a las 23.59pm (UTC) del **lunes 10 de noviembre de 2025** (si su Moción Propuesta requiere un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS O
- a más tardar a las 23.59pm (UTC) del **jueves 26 de febrero de 2026** (si su Moción Propuesta no requiere un cambio en los Estatutos/Reglamento de la AMGS).

También pueden usar esta dirección de correo electrónico para ponerse en contacto con el Equipo de Procedimientos para obtener asesoramiento y orientación antes de presentar una Moción Propuesta.